

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4311702
Denominación Título:	Máster Universitario en Biodiversidad: Conservación y Evolución por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Biológicas
Nº de créditos:	60
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	13-05-2009

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: B: Se alcanza

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento

académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El Máster Universitario en Biodiversidad: Conservación y Evolución por la Universitat de València se Implantó en el curso 2008/2009 y fue reacreditado por última vez en 2019. Se establecen 40 plazas de nuevo ingreso. El título cuenta con 60 ECTS. La organización de las actividades formativas y las metodologías empleadas es en general coherente. El TFM cuenta con 12 ECTS mientras que la optatividad es de 48 ECTS. Se trata por tanto de un máster con una optatividad muy marcada. Esta optatividad se materializa en 3 módulos (Especialidad en biodiversidad y conservación animal, Especialidad en biodiversidad y conservación vegetal y Especialidad en diversidad y conservación de los ecosistemas). La especialidad en conservación vegetal no se está impartiendo por falta de alumnado interesado en cursarla.

En relación a los horarios, se sugiere eliminar ya la referencia al itinerario "conservación vegetal". Los documentos de los dos itinerarios actuales tienen distinto formato (el de Conservación animal tiene 10 páginas escritas de un documento con 21 páginas, la mayor parte en blanco). Entre los criterios de admisión se sugiere incluir también el grado en Ciencias del Mar ya que hay algunas asignaturas afines. Aparte de estas cuestiones que se deberían corregir, el plan de estudios es coherente con el perfil de competencias y los objetivos de la titulación se centran en garantizar el aprendizaje de los estudiantes. Con respecto al plan de estudios, una mayoría del alumnado indica en las encuestas la diferencia de contenidos general con respecto al grado cursado y se observa una media creciente desde el curso 18/19.

El programa formativo del título se desarrolla con normalidad, se encuentra implantado y actualizado según lo previsto en la memoria verificada. Las competencias y objetivos del título se alcanzan con éxito y ello asegura a los estudiantes un aprendizaje completo y coherente. Los contenidos impartidos así como su especificidad y calidad se adaptan al nivel de cualificación MECES3.

El plan de estudios tiene una valoración elevada por parte del profesorado, alumnado y colectivo egresado a juzgar por las audiencias mantenidas, y se muestra un alto nivel de satisfacción en general con las materias. Sin embargo, se está planteando una modificación mayor que radicará en 18 ECTS obligatorios con contenido en biodiversidad vegetal y evolución. La oferta de prácticas ha sido ampliada, siendo adecuada en este punto.

Se recomienda revisar el lenguaje inclusivo del informe para futuras ocasiones.

El ajuste al nivel de estudios y sobre todo a la titulación sigue teniendo margen de mejora. De acuerdo a los indicadores, aproximadamente 1/3 de los contratos son estables y con sueldos medios relativamente bajos (aunque a jornada completa). No obstante, la satisfacción con el último empleo de los egresados es alta. Se valora positivamente el esfuerzo que se evidencia en el documento "E2 - Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título" en el que se aborda la actualización del perfil de egreso. Asimismo, se valora muy positivamente las acciones y implementadas para abordar las salidas laborales y la búsqueda de nuevas acciones de mejora. Es importante recalcar la buena percepción de estudiantes y egresados sobre el perfil de egreso y su relevancia.

El perfil de egreso definido por el título en su memoria se encuentra actualizado, es concordante con el nivel MECES 3 y acorde con los requerimientos de su ámbito académico, científico y profesional, así como su desarrollo en el plan de estudios para alcanzarlo manteniendo su relevancia y oportunidad. El perfil de egreso se define en la página web. Se detecta desde las audiencias un problema en cuanto al seguimiento y evolución de los egresados al dejar de utilizar el correo institucional. Sería recomendable establecer alguna estrategia desde la institución para que esto no suceda.

El documento E2 constata el esfuerzo de las personas responsables de la titulación por consultar a los distintos agentes implicados (empleadoras, alumnado, colectivo egresado). Sin embargo, la modificación que van a proceder a ejecutar no ha sido consultada de forma sistemática con los distintos agentes implicados, aspecto que se recomienda tener en cuenta para próximas ocasiones.

De la documentación analizada, del informe de renovación de la acreditación y de la evidencia E3 se infiere una adecuada preocupación por una coordinación efectiva, con mecanismos a diferentes escalas. Los resultados de las

encuestas manifiestan una mejora de los indicadores. Existen y se evidencian los mecanismos necesarios para la coordinación docente, tanto vertical como horizontal entre las diferentes asignaturas y la distribución de la carga de trabajo del estudiante. Los docentes se reúnen para revisar las posibles inconsistencias sobre duplicidad o vacíos en los contenidos así como en la revisión y evolución de la planificación del curso.

En la audiencia con los estudiantes se transmitió la percepción de una mayor sobrecarga de trabajo en el primer cuatrimestre, Sin embargo, los docentes reconocen que el ciclo del programa formativo esta equilibrado en cuanto a la carga de trabajo evaluable durante todo el periodo, aunque detectan algunos picos pero que son inherentes de las propias actividades formativas. Respecto a los sistemas de evaluación, en las audiencias con los responsables académicos y profesorado, se pudo constatar que se cumplen las rubricas de evaluación así como las referidas al TFM.

En resumen, la coordinación del máster es adecuada, con comunicación fluida entre el profesorado y reuniones sistematizadas del profesorado. No se manifiestan solapamientos importantes en el contenido de la titulación.

Se valora positivamente la alta demanda del máster y la adecuación del perfil de ingreso con el indicado en el plan de estudios. Se recomienda incluir en el perfil de acceso el grado en Ciencias del Mar al existir asignaturas afines, dado además que se otorga a esta titulación la máxima puntuación en el baremo (anexo I de la evidencia E4). En este anexo debería figurar el nombre completo del máster. En los criterios se sugiere que debería haber un tope para "otros méritos" (ej. hasta 2 puntos) y deberían repasarse estos méritos adicionales para simplificarlos sensiblemente (ej. coautor en una revista no jcr), dejando solamente 4 o 5 que sean verdaderamente significativos (ej. premio extraordinario de grado afín).

Los criterios de admisión establecidos para el acceso de los estudiantes garantizan un perfil de ingreso adecuado para el comienzo de los estudios. Así mismo, el Comité Evaluador constata desde las evidencias aportadas como en la audiencia con el equipo directivo que la demanda de solicitudes para el acceso a los estudios triplica a la oferta de plazas. La titulación tiene muy buena opinión por lo que facilita la captación de estudiantes. Se respeta el número máximo de plazas ofertadas en la memoria verificada (40).

Se aporta información sobre el perfil de ingreso. El perfil de acceso y los requisitos de admisión se ajustan a la legislación vigente, se recogen en la memoria verificada y en la página web, abierta al público en general. No se contemplan complementos formativos.

Se valoran positivamente las respuestas que me muestran en el informe ESG6.1.

Las normativas académicas referidas al reglamento de permanencia y reconocimiento de créditos se aplican de manera adecuada de acuerdo con la memoria verificada y permanecen actualizadas para el buen rendimiento académico . Se han aplicado reconocimientos a una alumna.

No hay más comentarios adicionales sobre el particular.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda valorar el mantener abierta la especialidad en conservación vegetal pues la demanda es baja y no se imparte.
- Se sugiere incluir el grado en Ciencias del Mar entre las titulaciones de acceso al máster.
- Se recomienda revisar el lenguaje del informe en el futuro para que sea más inclusivo.
- Se recomienda establecer un protocolo para el seguimiento de los egresados, manteniendo su correo institucional o teniendo un sistema sencillo para actualizar su dirección.
- Se recomienda simplificar los criterios de selección de los alumnos de nuevo ingreso.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas

con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La página web es muy completa y actualizada. Se dispone de toda la información a la que alude el epígrafe. Se sugiere eliminar ya la referencia al itinerario "conservación vegetal" para no llevar a equívocos y homogeneizar los documentos de los dos itinerarios actuales tienen distinto formato (el de Conservación animal tiene 10 páginas escritas de un documento con 21 páginas, la mayor parte en blanco). Se valora positivamente el disponer de un apartado de "novedades" con entradas actualizadas.

Tras el análisis realizado de las evidencias presentadas, la navegación a partir de los enlaces facilitados el Comité Evaluador puede constatar la accesibilidad en abierto sobre la información actualizada relativa a las características del programa formativo, desarrollo, planificación, guías docentes, horarios y fechas de exámenes, así como los procesos de seguimiento y de acreditación de la titulación. Es por todo ello que los responsables del título disponen de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su correcta evolución, ciclo de vida y calidad.

La información se encuentra en dos páginas webs distintas: página de la UV, y página del máster (esta última pertenece también al servidor de la UV). En general la interfaz es sencilla y amigable para ambas pero el formato es dispar y la información diferente en cada página. Se recomienda unificar la información.

Están disponibles los informes de reacreditación, seguimiento y verificación del título. El enlace directo al título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos está disponible en la web, y la denominación del título se corresponde con la que figura en el RUCT.

La descripción del plan de estudios y sus principales características están publicadas en la web y son de acceso abierto; también el sistema de aseguramiento interno de la calidad del título. Las tasas universitarias también están presentes.

Se recomienda hacer uso de lenguaje inclusivo (i.e. alumnado en vez de alumnos, profesorado en vez de profesores, las y los representantes...).

Se sugiere que las letras que hacen referencia a los otros dos idiomas en la web institucional sean de mayor tamaño e incorporen una banderita (Comunidad Valenciana y la Union Flag si la página está en inglés británico). Se recomienda darle una revisión a la web en inglés pues hemos detectado algunos errores (competences, no competencias; Optatiu (pestaña de curriculum); Departments, no Departaments; exam regulations -sería seguramente lo correcto-; la pestaña de entrepreneurship incluye subpestañas en castellano, otros gazapos...). Se recomienda por tanto una lectura sosegada por un nativo inglés (o americano en su caso) y que corrija estos gazapillos o el estilo escrito de los párrafos más largos.

Los estudiantes, así como otros agentes de interés: egresados, empleadores, etc. tienen accesibilidad online a la información precisa sobre la titulación y es la suficiente para la toma de decisiones.

A través de la página web es fácil encontrar los principales descriptores del título (denominación, plazas, créditos, centros de impartición, etc.).

Igualmente la información respecto al plan de estudios, con sus créditos, asignaturas y guías docentes es fácilmente accesible y está completa. Las normativas se encuentran fácilmente. Además, la página web recoge las competencias del título.

El profesorado está disponible pero es difícil de encontrar ya que hay que acceder a la guía docente de cada asignatura.

El análisis de las evidencias presentadas muestra que los estudiantes matriculados tienen acceso antes del inicio del curso a la información más relevante sobre el plan de estudios, asignaturas, guías docentes y los resultados de aprendizaje previstos.

El horario y calendario de las asignaturas está disponible al inicio del curso.

Se detalla el profesorado así como su categoría docente. Además, en el enlace se puede acceder a todo su currículum docente e investigador.

La información sobre el TFM está completa.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda unificar la información entre la página institucional y la página del máster, aprovechando en lo posible el uso de enlaces cruzados.
- Se recomienda la revisión de la página en inglés y eliminar erratas.
- Se recomienda facilitar el acceso a la información sobre el profesorado del máster.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El centro posee la certificación AUDIT por lo que tiene definido un Sistema de Aseguramiento Interno de la calidad (SAIC) para la enseñanza universitaria de máster en el que se encuentra implantado el título de Máster Universitario en Biodiversidad: Conservación y Evolución. A partir de su diseño puede obtenerse nutrida información de la titulación, resultados, acciones y mejoras continuas a través de los procesos específicos del centro.

En general, la información es suficiente, relevante y comprensible.

Durante la audiencia, los responsables del título destacan la cercanía y sintonía de responsables académicos, profesores y estudiantes.

La Comisión de Calidad del Título se reúne de manera sistemática a lo largo del curso académico, existiendo evidencias (actas) sin embargo, el Comité Evaluador, tras analizar las evidencias y conocer las impresiones de los responsables del título durante las audiencias, detecta ciertos aspectos de mejora destacables como por ejemplo acerca de informes específicos sobre los datos recogidos de cada indicador y su consideración para garantizar la mejora continua.

El diseño del SGIC de la Universitat de València es robusto. El programa Docentia se está implantando.

El SIGC implantado establece unos procedimientos definidos y concretos para la obtención de la información, así como mecanismos de seguimiento en el cual se toman en cuenta los resultados obtenidos. Las evidencias aportadas muestran la existencia de que estos mecanismos de coordinación facilitan un correcto control de cuáles son las medidas implantadas para aquellas carencias detectadas.

El SAIC implementado garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis del grado de satisfacción

de los diferentes grupos de interés. Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo con lo establecido.

La participación de las encuestas es baja, pero está mejorando.

Se recomienda hacer énfasis en alguna sesión común de lo importante que es recoger información de las encuestas para mejorar la calidad del máster. En la sesión se pueden poner ejemplos concretos de cómo se han implementado acciones de mejora a partir de los resultados de las encuestas. Es importante que el alumnado y el resto de grupos de interés vea que las encuestas van a servir para algo. Se recomienda asimismo no sobrecargar al alumnado con encuestas.

Se aprecia desde la audiencia con el equipo responsable de la titulación un esfuerzo en la adaptación del SAIC, en concreto en los procesos específicos del título. No obstante, y nuevamente a partir de las evidencias facilitadas y las audiencias, el Comité Evaluador puede constatar ciertos aspectos que deberían de mejorarse como asegurar la trazabilidad de los datos, las acciones de mejora emprendidas en los planes de mejora anuales, evolución prevista y la realización de informes de análisis sobre los resultados obtenidos en los procesos del SAIC involucrados en la titulación.

Las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación para la verificación, modificación y seguimiento del título han sido analizadas dentro del SGIC y se han establecido las acciones correspondientes por parte de las personas responsables del título.

El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan el análisis y mejora de la planificación, el desarrollo de las enseñanzas y la evaluación del aprendizaje. El SAIC incluye evidencias de propuestas de mejora en los informes de seguimiento.

Respecto a las incidencias registradas por el SAIC, desde las evidencias aportadas, se desprende una participación escasa en el registro durante los cursos analizados. En la audiencia con los responsables del título informan al Comité Evaluador que las pocas incidencias suelen resolverse sin el uso del buzón por lo que no se puede asegurar la calidad del proceso ni su eficacia. Se recomienda la mejora sobre la gestión y uso del buzón, así como la trazabilidad de las incidencias recibidas: sugerencias, quejas, felicitaciones de todos los grupos de interés que participan en el proceso, etc.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda culminar con la implantación del programa Docencia.
- Se recomienda insistir en la importancia de contestar las encuestas a los agentes implicados.
- Se recomienda establecer un sistema de seguimiento del buzón de quejas y sugerencias.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Los indicadores sobre el personal académico muestran resultados muy favorables, con tendencias de mejoría. Sería interesante conocer la media del número de sexenios por profesor en condición de pedirlos o el porcentaje de profesores con un sexenio activo. Igualmente es recomendable incluir, pensando en un futuro a medio plazo, el porcentaje de docentes de programas de postgrado de excelencia (ej. Ramón y Cajal, programa Marie Curie, investigadores Juan de la Cierva o Margarita Salas, etc.) los cuales incorporan nuevos conocimientos de vanguardia y van renovando conocimientos.

Se evidencia un porcentaje escaso de créditos impartidos por personal externo que podría incorporar experiencia en distintos ámbitos laborales relacionados con el máster. Esto se equilibra en parte por la participación de personal externo en las jornadas de conservación en acción, de la cual hay evidencias en la web del máster. Se valora positivamente que el profesorado participante incluya una ficha personal muy completa. De las entrevistas al profesorado se destaca su alta involucración en el máster y el interés puesto en su mejora continua.

El personal académico que imparte docencia en el título en general tiene una muy buena valoración de los estudiantes, destacando positivamente la labor y responsabilidad de la dirección del máster. Desde las audiencias con los profesores y los estudiantes pudieron evidenciarse el compromiso, dedicación y vocación de los docentes que repercute en los resultados del aprendizaje en los estudiantes y en el éxito del programa formativo. El personal académico tiene el nivel de cualificación académica necesario para las características del título, así como dispone de la experiencia profesional, docente e investigadora requerida.

Hay 37 profesores (7 CU, 16 TU, 4 PCD, 8 PAD, 1 Asociado/a, 1 otros y externo y 9 con docencia autorizada). El 97.3% son doctores. El número de sexenios y quinquenios es adecuado.

Resulta arriesgado hablar de un número óptimo de estudiantes (mejor indicar que apropiado). Se valora positivamente el valor de los indicadores evaluados. Se recomienda buscar un buen equilibrio entre profesorado con experiencia, profesorado de programas de postgrado de excelencia y profesionales con experiencia en el campo de la conservación (OPIS, consultoras, administración ambiental, etc.). Se valora positivamente la participación de postdoctorales de excelencia en la dirección de los TFM así como la amplia oferta de trabajos de fin de máster a disposición del alumnado.

El personal académico es suficiente y la dedicación del profesorado es completa. Sin embargo, respecto a las tutorizaciones de TFGs, parte del personal académico se involucra más en los títulos de grado (dirección de TFGs) por sus perspectivas y desarrollo académico como PDI.

La dedicación es adecuada y tanto el profesorado como el alumnado manifiesta en las audiencias sentirse atendido y con una carga de trabajo asumible. Se valora positivamente la gran implicación del profesorado en la titulación y con el alumnado, que manifiesta un altísimo grado de satisfacción con el trato y la atención recibida. Se recomienda incluir más profesorado externo procedente del sector profesional, si bien el profesorado demuestra estar actualizado en relación a las necesidades del mercado.

Existen mecanismos efectivos para la actualización y formación continua del profesorado.

Las actividades formativas a disposición por parte de la universidad son variadas y con plazas suficientes. Existe cierta prevalencia a la hora de conseguir plaza para profesorado novel en algunas formaciones.

En general, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, seguimiento, etc. Se sugiere no obstante no cerrarse a la participación de más profesionales externos y buscar un buen equilibrio entre profesorado con experiencia, profesorado de programas de postgrado de excelencia y profesionales con experiencia en el campo de la conservación (OPIS, consultoras, administración ambiental, etc.).

La Universidad cumple eficazmente los compromisos en la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, aunque podría incrementarse la participación de profesionales externos.

No hay planteados otros compromisos y/o recomendaciones.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda ampliar la información sobre los indicadores correspondientes al profesorado estable y las nuevas incorporaciones.
- Se recomienda incluir más profesorado externo procedente del sector profesional, para ampliar la visión del estudiantado.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa in las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Parte de la actividad académica se realiza en horario vespertino. El personal de apoyo es adecuado, aunque limitado por su horario mayoritariamente matutino. Se valora positivamente que el PTGAS tenga un día a la semana horario en esta franja, de forma que se disponga de personal de ayuda. Se ha solicitado PTA para algunas unidades, aunque sin éxito en las convocatorias. Se sugiere seguir optando a solicitudes para este personal y que se implementen actuaciones de formación para este colectivo que se pudiera considerar afín o de utilidad concreta para este máster.

Las facultades cuentan con administrativos, técnicos informáticas y personal de apoyo a la docencia. Además, la universidad presta otros servicios como movilidad y empleo.

Se valora positivamente el valor medio otorgado por el PDI y estudiantes a este apartado, así como el plan de mejora. Se sugiere, en la medida de las posibilidades de la Universidad de Valencia, incrementar la dotación presupuestaria del máster dada su naturaleza (una parte importante de la formación requiere salidas externas).

Los recursos puestos a disposición de los estudiantes se adecúan en función de las actividades formativas y su contexto académico, así como al número de estudiantes matriculados para alcanzar las competencias requeridas. No obstante, se solicita más apoyo mediante ayudas para las salidas de campo por la naturaleza del título. Los estudiantes realizan numerosas salidas formativas y están muy satisfechos sobre las acciones que desarrollan. Están muy conformes con las practicas externas que hacen, no obstante, se recomienda en la medida de los posible incrementar los recursos para mantenerlas.

La valoración de los recursos es buena por parte del alumnado, que manifiestan contar o haber contado con todo lo necesario. Se cuenta con acceso a todos los softwares y programas de pago necesarios. El coste de las salidas de campo es casi totalmente asumido por la universidad, aspecto que se considera muy positivo.

Sería interesante disponer en la web una relación de las empresas/administraciones en las que los alumnos del máster han realizado las prácticas junto con alguna breve valoración (ej. las actividades desarrolladas en la consultora X han ampliado mis capacidades de análisis de los problemas ambientales). La valoración que los estudiantes hacen de las prácticas de empresa tiene bastante margen de mejora. Se valora positivamente los esfuerzos realizados para la mejora. Como sugerencia, se puede acudir a los canales de financiación de la Universidad de Valencia (proyectos de innovación docente) para crear un canal extra de comunicación mediante la

participación de un community manager que pudiera comunicar las actividades y logros del máster (instagram, X, podcasts...)

Sobre las prácticas en empresa, son optativas y pocas son remuneradas. La inmensa mayoría las escogen. En la audiencia del Comité de Evaluación con los estudiantes se evidenció un buen funcionamiento de las prácticas externas porque les da una visión real de la profesión y hay una amplia variedad de empresas. Se programan talleres y actividades extracurriculares con una oferta muy diversa. Existe más oferta que demanda. Los servicios por tanto, especialmente las prácticas externas, son muy valorados por estudiantes y egresados, aunque existe margen para mejorar en términos de diversidad y remuneración.

En general, los sistemas de apoyo al alumnado parecen adecuados. En este caso, parece que el trato directo, más informal y cercano, es el más recurrido más que un mecanismo sistematizado. Esto es posible gracias a la gran implicación del profesorado del título.

La oferta de prácticas y TFM es muy elevada y ha mejorado en los últimos años.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda, en la medida de las posibilidades de la Universidad de Valencia, incrementar la dotación presupuestaria del máster, en particular para salidas de campo.
- Se recomienda incluir en la web una relación de las empresas/administraciones en las que los alumnos del máster han realizado las prácticas junto con alguna breve valoración por parte de las personas usuarias.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Las respuestas 21 y 22 de las encuestas (aunque la mediana está en el 4) de la evidencia 16 indicarían que aún hay margen para mejorar con respecto a las metodologías docentes utilizadas. Se puede incorporar un espacio en las encuestas para proponer propuestas de mejora para cada uno de los ítems o valorar posibles deficiencias. Se valora positivamente la impartición de un curso introductorio de R, una competencia no obstante con la que la mayoría del alumnado ya deberían llegar al máster, al menos parcialmente.

Las actividades formativas y métodos docentes son adecuados, aunque existen sugerencias puntuales de mejora metodológica por parte del alumnado en cuanto a la distribución de la carga de trabajo del estudiante entre el primer y segundo cuatrimestre. En todo caso, la carga de trabajo es asumible a juzgar por la opinión del alumnado. Respecto a los sistemas de evaluación previstos en las guías docentes de las asignaturas, se cumplen y son adecuados con los objetivos y resultados de aprendizaje esperados. Las tasas de eficacia son muy altas para todas las asignaturas, también la tasa de graduación.

La encuesta a los graduados no es representativa por el bajo tamaño muestral, (curso 21/22) por lo que es difícil llegar a conclusiones significativas. El valor acumulado indica, no obstante, posibilidades de mejora sobre la satisfacción de los objetivos del programa formativo.

Los resultados alcanzados son coherentes con el perfil de egreso, si bien la representatividad de los datos obtenidos en encuestas limita conclusiones definitivas, podemos afirmar que se alcanzan satisfactoriamente según los objetivos del programa y por tanto, existe una adecuación al nivel de cualificación MECES 3. Las personas

egresadas valoran muy positivamente la formación recibida con relación a su desempeño laboral actual.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda incorporar un espacio en las encuestas para proponer propuestas de mejora para cada uno de los ítems o valorar posibles deficiencias.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Se comparte la reflexión sobre rebajar la tasa de graduación del título al 90%. Esto acontece en otros másteres también. El que 4 alumnos no se gradúen en el tiempo establecido entra dentro de lo razonable y se debe a múltiples circunstancias relacionadas con la incorporación al mundo laboral, en el que no se percibe ya la urgencia de terminar los estudios de postgrado. Se valora positivamente la alta demanda sostenida en el tiempo del programa de máster, lo que permite una buena selección del alumnado. Se valora igualmente la tendencia al alza del indicador sobre la satisfacción de los estudiantes con el título.

La evolución de indicadores es positiva y coherente con el perfil del estudiante. La tasa de graduación, aunque alta, se propone ajustar al contexto realista del alumnado. La tasa de matriculación no sobrepasa la prevista en la memoria de verificación. Respecto a la tasa de abandono es muy baja y dentro de los parámetros esperados. En cuanto a las tasas de rendimiento, eficiencia y éxito son muy altas en todas las asignaturas, cumpliendo las previsiones establecidas en la memoria del título.

Los indicadores facilitados están completos, y las tablas definen correctamente los indicadores.

La satisfacción general es buena, pero se debería incrementar el tamaño muestral de los egresados por lo que se recomienda crear, si no existe, una base de datos de egresados (al margen de grupos informales de whatsapp). De otra forma es complicado llegar a resultados concluyentes. También se podría repensar el listado de preguntas a los egresados pues hay algunas que a lo mejor ya no son útiles años después de cursar el máster (ej. 16) o las cuestiones se van olvidando. Las bajas calificaciones en algunos apartados podrían denotar una falta de cumplimiento de las expectativas que se tenían en el momento en que se cursaba el máster y en cualquier caso se debe analizar qué está ocurriendo, tal como se está llevando a cabo con propuestas de mejora. Se debería tender a una convergencia de puntuaciones entre profesorado y egresados.

Respecto a las encuestas de satisfacción del personal administrativo, técnico y de apoyo a la docencia publicadas no discriminan la opinión sobre el título en concreto, sería necesario poder tener esta información para su análisis específico. No obstante en la audiencia con el equipo directivo indican que de forma interna sí que tienen preguntas específicas sobre su percepción sobre cada titulación.

Los indicadores cumplen con lo referido en la memoria de verificación, además, son adecuados con el perfil del título. Además, la satisfacción del título por parte del alumnado y colectivo egresado es muy alta. La participación en encuestas ha mejorado mucho y se recomienda seguir en la misma dirección.

Llama la atención los valores del indicador 3.1. o el 3.4., que en principio pudieran ser menores de lo esperado. Ello

plantearía la reflexión sobre si el mercado laboral es capaz de absorber 40 egresados al año en la temática del máster o la utilidad que la Sociedad (fuera del ámbito universitario) otorga a los postgraduados en Biodiversidad, conservación y evolución.

Los datos sobre inserción laboral muestra indicadores moderados, sugiriendo una reflexión profunda sobre la capacidad del mercado laboral para absorber la cantidad anual de egresados.

Los indicadores de inserción laboral son positivos, aunque la base de datos disponible es limitada según nuestras evidencias. Sin embargo, la existencia de un grupo de whatsapp del colectivo egresado con la coordinación del máster permite a la misma analizar la evolución de este colectivo, sus empleos y remuneraciones, así como difundir ofertas laborales. Los salarios son moderadamente bajos pero es un aspecto coyuntural del sistema y no puede ser atribuible a la calidad del título objeto de evaluación.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda analizar las bajas calificaciones en algunos apartados y establecer acciones de mejora.
 - Se recomienda analizar la sostenibilidad de la titulación y establecer posibles acciones de mejora.
-

En Valencia, a 19 de junio de 2025



Fdo.: Francisco Javier Oliver Villarroya
Director de AVAP
